

## **SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 04. ORDINARIA.**

- - - En Ciudad Juárez, Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, siendo las once horas, del día veintiuno de octubre del año dos mil diez, el Licenciado Héctor Arcelús Pérez, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, preside la presente Sesión en los términos de los artículos 100 (cien) del Código Municipal, 39 y 60 (sesenta) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua, quien solicita a los presentes se lleven a cabo los Honores a la Bandera, entonando para ello el Himno Nacional. Acto continuo el Licenciado Héctor Arcelús Pérez, manifiesta a los presentes que dada la ausencia del Presidente Municipal es necesario en los términos de los dispositivos legales precitados, se haga la designación del Regidor que habrá de fungir como Secretario de la Sesión, en uso de la palabra el Regidor Ramón Lerma Corral, propuso al Regidor Laurencio Gallegos Jiménez, para que desempeñe tal encargo, habiendo sido debidamente secundada dicha propuesta se somete a votación siendo aprobada por unanimidad de votos y quien estando presente de inmediato procede a desempeñar el cargo que se le confirió, habiéndose desarrollado la Sesión conforme al siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.**
- II. Lectura, aprobación o modificación en su caso, de las actas de las sesiones No. 01 Solemne, 02 y 03 Extraordinaria Honorable Ayuntamiento.**
- III. Aprobación de las Convocatorias elaboradas por la Comisión Especial y Transitoria, para todo lo relativo al proceso electoral, para la elección de las Autoridades Municipales Auxiliares de este Municipio.**
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, para el año 2011.**
- V. Designación de los Integrantes de la Comisión Consultiva Municipal de Obra Pública.**
- VI. Designación de los Integrantes del Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública.**
- VII. Designación de los Integrantes del Consejo Deliberativo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.**
- VIII. Designación del Integrante del Consejo Directivo de Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez, Estado de Chihuahua.**
- IX. Designación por parte del Ayuntamiento del Secretario que habrá de integrarse al Consejo Directivo de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento.**
- X. Determinación de la caución al C. Tesorero Municipal.**
- XI. Ratificación y aprobación del nombramiento de la ciudadana Rosario Adriana Clarke Ganem, Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.**
- XII. Ratificación y aprobación del nombramiento del ciudadano Alejandro César Loeza Canizales, Director de Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez.**
- XIII. Ratificación y aprobación del nombramiento del ciudadano Efrén David Gutiérrez Casas, Gerente General del Sistema de Urbanización Municipal Adicional.**
- XIV. Designación de los Integrantes del Consejo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.**
- XV. Presentación de la agenda de trabajo de la Regidora Emma Idalia Díaz Gutiérrez, Coordinadora de la Comisión de Enajenación de Terrenos Municipales.**
- XVI. Asuntos Generales**
- XVII. Clausura de la Sesión.**

**ASUNTO NUMERO UNO.-** Conforme a la toma de lista de asistencia se encontraron presentes: el ciudadano Síndico Licenciado JOSÉ LUIS CANALES DE LA VEGA y los Ciudadanos Regidores EDNA XÓCHITL CONTRERAS HERRERA, EMMA IDALIA DIAZ GUTIÉRREZ, LAURA ENRIQUETA DOMÍNGUEZ ESQUIVEL, LAURENCIO GALLEGOS JIMÉNEZ, MA. EUGENIA GARCÍA HERNANDEZ, HÉCTOR HERNANDEZ GARCÍA, MARTHA CRISTINA JIMÉNEZ MÁRQUEZ, RAMON LERMA CORRAL, SERGIO ALEJANDRO MADERO VILLANUEVA, ALMA YOLANDA MORALES CORRAL, DANIEL NAVEJAS, SANTIAGO NIETO SANDOVAL, PAOLA BERENICE RUIZ RÍOS, MARÍA JOSEFINA SÁNCHEZ MORENO, ELIA IRMA TARÍN VILLALOBOS, VÍCTOR MARIO VALENCIA CARRASCO Y LUIS ABELARDO VALENZUELA HOLGUÍN, así como el Ciudadano Licenciado HÉCTOR ARCELÚS PÉREZ, Secretario del Ayuntamiento. Se hace constar que se encuentran ausentes previo aviso justificado el Presidente Municipal Ingeniero HÉCTOR AGUSTÍN MURGUÍA LARDIZÁBAL y el Regidor LUIS MANUEL AGUIRRE AGUILERA.

- - - Estando presente la mayoría de los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua y habiéndose certificado por el Secretario de la Sesión, que todos ellos fueron debidamente notificados de la correspondiente convocatoria, el Presidente de la Sesión, declaró la existencia de quórum, la legalidad de la instalación del Ayuntamiento y por lo tanto, la validez de los acuerdos que en la sesión se tomaren.

**ASUNTO NÚMERO DOS.-** Toda vez que las actas de las sesiones No. 01 Solemne, 02 y 03 Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento fueron entregadas con anterioridad a los Ciudadanos Síndico y Regidores, en los términos de ley, el Presidente de la Sesión solicitó la dispensa de su lectura, la que conforme al Artículo 101 (ciento uno) del Reglamento Interior del Ayuntamiento fue otorgada en forma unánime. En seguida se sometió a consideración la aprobación de las actas de las sesiones No. 01 Solemne, 02 y 03 Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento, las cuales fueron aprobadas por unanimidad de votos.

**ASUNTO NÚMERO TRES.-** En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la aprobación de las Convocatorias elaboradas por la Comisión Especial y Transitoria, para todo lo relativo al proceso electoral, para la elección de las Autoridades Municipales Auxiliares de este Municipio. Se somete a votación el proyecto de acuerdo siendo aprobado por unanimidad de votos por lo que se tomó el siguiente:

**ACUERDO: PRIMERO.-** Con fundamento a lo dispuesto por el artículo 44 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, este Cuerpo Colegiado expide y por consiguiente aprueba las Convocatorias, en donde se establecen las Bases para la elección de las Autoridades Municipales Auxiliares de este Municipio como lo son, la Junta Municipal del Seccional de Samalayuca y las Comisionarías de Policía de los ejidos de El Vergel, Ojo de la Casa y Villa Luz, así como las Comisarías de Policía de los poblados ubicados en la Zona conocida como Valle de Juárez denominados, 'El Sauzal' en el Ejido Zaragoza, "Loma Blanca" y "San Isidro" en el Ejido San Isidro Rio Grande, "San Agustín" en el Ejido San Agustín, "Jesús Carranza" (La Colorada) en el Ejido Jesús Carranza, "Tres Jacales y El Millón" en el Ejido San Francisco Tres Jacales, las cuales pasan a formar parte integrante del mismo, como si a la letra se insertasen.

**SEGUNDO.-** Notifíquese.

**ASUNTO NÚMERO CUATRO.-** En desahogo de este punto de la orden del día, relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, para el año 2011. Se somete a votación el proyecto de acuerdo siendo aprobado mediante votación nominal y por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

**ACUERDO: PRIMERO.-** En debido cumplimiento a lo establecido en la fracción XL del artículo 28 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, se aprueba el Proyecto de Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el Ejercicio Fiscal del año 2011, para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, el cual se somete a la consideración del Honorable Congreso del Estado para su aprobación.

**SEGUNDO.-** Toda vez que el Decreto del Honorable Congreso del Estado al ordenar al Municipio que adecue las Tablas de Valores al valor de mercado, y ésta es de estricta aplicación, que pudiera afectar a los Juarenses de menor capacidad contributiva, se solicita al Honorable Congreso que en la medida de lo posible se ajuste la tarifa aplicable al impuesto predial o se fijen las bases para decretar un impacto gradual que no lesiones la economía de los contribuyentes de menores ingresos.

**TERCERO.-** Se autoriza a los Ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento para que envíen al Honorable Congreso del Estado el presente acuerdo para su debida aprobación y posteriormente sea publicado en el Periódico Oficial del Estado.

**ASUNTO NÚMERO CINCO.-** En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la designación de los Integrantes de la Comisión Consultiva Municipal de Obra Pública. Se somete a votación el proyecto de acuerdo siendo aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

**ACUERDO: PRIMERO.-** Se integra la **COMISIÓN CONSULTIVA MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA** como Órgano de enlace con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción para emitir de acuerdo con las disposiciones legales, opiniones relacionadas con las materias de la Ley de Obra Publica y Servicios Relacionados con la Misma, las cuales tendrán carácter de recomendaciones no vinculatorias, quedando integrada con los funcionarios siguientes:

- a. **PRESIDENTE:** El Presidente Municipal.
- b. **SECRETARIO:** El Secretario del Ayuntamiento.
- c. **VOCAL:** El Tesorero Municipal.
- d. **VOCAL:** El Director General de Obras Publicas
- e. **VOCAL:** El Director General de Desarrollo Urbano
- f. **VOCAL:** Los Regidores Integrantes de la Comisión de Hacienda
- g. **VOCAL:** Los Regidores Integrantes de la Comisión de Obras Publicas
- h. **Presidente o representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción**

**SEGUNDO.-** La Comisión se reunirá con la regularidad que sus funciones lo requieran, pudiendo designar los titulares de la misma, a un representante con las mismas atribuciones. Cada miembro de dicho Comité tendrá la voz y voto correspondiente y respecto a los integrantes de las Comisiones de Hacienda y Obras Públicas se tomará como válido un voto por cada Comisión.

**TERCERO.-** El Síndico Municipal podrá asistir regularmente a las sesiones del Comité con derecho a voz pero sin voto.

**CUARTO.-** Hágase del conocimiento de los titulares de las Dependencias mencionadas el contenido de este acuerdo por el procedimiento acostumbrado.

**ASUNTO NÚMERO SEIS.-** En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la designación de los Integrantes del Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública. Se somete a votación el proyecto de acuerdo siendo aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

**ACUERDO: PRIMERO.-** Se integra el **COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA** quien entrará en funciones en forma inmediata quedando integrado con los funcionarios siguientes:

- a. **PRESIDENTE:** El Presidente Municipal.
- b. **SECRETARIO:** El Secretario del Ayuntamiento.
- c. **VOCAL:** El Tesorero Municipal.
- d. **VOCAL:** El Director General de Obras Publicas
- e. **VOCAL:** El Director General de Desarrollo Urbano
- f. **VOCAL:** Los Regidores Integrantes de la Comisión de Hacienda
- g. **VOCAL:** Los Regidores Integrantes de la Comisión de Obras Publicas
- h. **VOCAL:** Un representante de la Dependencia solicitante.

**SEGUNDO.-** Dicho Comité tendrá las siguientes funciones:

I. Conocer el análisis detallado de las propuestas técnicas y económicas elaborado por la Convocante, con objeto de evaluar las mismas y formular el dictamen que sirva de base para emitir el fallo correspondiente en las licitaciones de obra pública y servicios relacionados con la misma;

II. Dictaminar sobre la procedencia de utilizar los procedimientos de excepción a la licitación pública;

III. A solicitud del Ente Público contratante, analizar y emitir opinión, sobre la problemática que se presente en la ejecución de los contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma;

IV. Constituir Subcomités dentro de las Dependencias y Organismos, cuando por las características de sus funciones así lo requieran o por la magnitud de sus actividades se justifique su instalación. En el Reglamento de esta Ley se determinará su operación y funcionamiento, y

V. Aquellas otras que de manera especifica señale esta Ley.

**TERCERO.-** El Comité se reunirá con la regularidad que sus funciones lo requieran, pudiendo designar los titulares del mismo, a un representante con las mismas atribuciones. Cada miembro de dicho Comité tendrá la voz y voto correspondiente y respecto a los integrantes de

las comisiones de Hacienda y Obras Públicas se tomará como valido un voto por cada Comisión.

**CUARTO.-** El Síndico Municipal podrá asistir regularmente a las sesiones del Comité con derecho a voz pero sin voto.

**QUINTO.-** Hágase del conocimiento de los titulares de las Dependencias mencionadas el contenido de este acuerdo por el procedimiento acostumbrado.

**ASUNTO NÚMERO SIETE.-** En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la designación de los Integrantes del Consejo Deliberativo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua. Se somete a votación el proyecto de acuerdo siendo aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

**ACUERDO: ÚNICO.-** Se designan a los CC. Regidores del H. Ayuntamiento Municipal de Juárez, Chihuahua, Ciudadanos Regidores Ramón Lerma Corral, Héctor Hernández García y Edna Xóchitl Contreras Herrera para que formen parte del Consejo Deliberativo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación del Municipio de Juárez, Chihuahua y cumplan con las disposiciones de dicho Instituto y demás ordenamientos jurídicos aplicables.

**ASUNTO NÚMERO OCHO.-** En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la designación del Integrante del Consejo Directivo de Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez, Estado de Chihuahua. Se somete a votación el proyecto de acuerdo siendo aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

**ACUERDO: PRIMERO.-** Se designa al C. Regidor Santiago Nieto Sandoval, como miembro del Consejo Directivo de Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez.

**SEGUNDO.-** Notifíquese el presente acuerdo a las partes interesadas.

**ASUNTO NÚMERO NUEVE.-** En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la designación por parte del Ayuntamiento del Secretario que habrá de integrarse al Consejo Directivo de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento. Se somete a votación el proyecto de acuerdo siendo aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

**ACUERDO: PRIMERO.-** Con fundamento en el artículo 1563, fracción II, del Código Administrativo del Estado, se designa a la ciudadana Emma Idalia Díaz Gutiérrez, como Secretario del Consejo Directivo de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento para el Municipio de Juárez.

**SEGUNDO.-** Con fundamento en el artículo 1563, fracción II, del Código Administrativo del Estado, se designa al ciudadano Luis Abelardo Valenzuela Holguín, como suplente del Secretario del Consejo Directivo de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento para el Municipio de Juárez.

**TERCERO.-** Notifíquese el presente acuerdo a los ciudadanos Emma Idalia Díaz Gutiérrez, Luis Abelardo Valenzuela Holguín y al C. Presidente del Consejo Directivo de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento.

**ASUNTO NÚMERO DIEZ.-** En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la determinación de la caución al C. Tesorero Municipal. Se somete a votación el proyecto de acuerdo siendo aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

**ACUERDO: PRIMERO.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 65 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua se fija como caución al C. Tesorero Municipal la cantidad de: \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 moneda nacional) garantía que podrá otorgar en cualquiera de las formas legales y cuyos gastos de otorgamiento serán por cuenta del propio Tesorero Municipal.

**SEGUNDO.-** Se otorga al Tesorero Municipal, un plazo de treinta días hábiles, a fin de que otorgue la garantía antes mencionada.

**TERCERO.-** Notifíquese.

**ASUNTO NÚMERO ONCE.-** En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la ratificación y aprobación del nombramiento de la ciudadana Rosario Adriana Clarke Ganem, Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. Se somete a votación el proyecto de acuerdo siendo aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

**ACUERDO: PRIMERO.-** Con fundamento en el artículo 29 fracción VI del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, se ratifica y aprueba el nombramiento de la C. ROSARIO ADRIANA

**CLARKE GANEM, como DIRECTORA GENERAL del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.  
SEGUNDO.- Notifíquese.**

**ASUNTO NÚMERO DOCE.-** En desahogo de este punto de la orden del día, relativo al ratificación y aprobación del nombramiento del ciudadano Alejandro César Loaeza Canizáles, Director de Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez. Se somete a votación el proyecto de acuerdo siendo aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

**ACUERDO: PRIMERO.-** Con fundamento en el artículo 29 fracción VI del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, se ratifica y aprueba el nombramiento del C. LICENCIADO ALEJANDRO CESAR LOAEZA CANIZÁLES, como DIRECTOR GENERAL de la OPERADORA MUNICIPAL DE ESTACIONAMIENTOS DE JUÁREZ.

**SEGUNDO.-** Notifíquese.

**ASUNTO NÚMERO TRECE.-** En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la ratificación y aprobación del nombramiento del ciudadano Efrén David Gutiérrez Casas, Gerente General del Sistema de Urbanización Municipal Adicional. Se somete a votación el proyecto de acuerdo siendo aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

**ACUERDO: PRIMERO.-** Con fundamento en el artículo 29 fracción VI del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, se ratifica y aprueba el nombramiento del C. INGENIERO EFRÉN DAVID GUTIÉRREZ CASAS, como GERENTE GENERAL del SISTEMA DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL ADICIONAL.

**SEGUNDO.-** Notifíquese

**ASUNTO NÚMERO CATORCE.-** En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la designación de los Integrantes del Consejo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua. Se somete a votación el proyecto de acuerdo siendo aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

**ACUERDO: PRIMERO.-** De conformidad con la fracción VI del artículo 29 del Código Municipal, se aprueba la designación realizada por el Presidente Municipal, de los miembros del Consejo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Juárez, Chihuahua, quedando integrado de la siguiente manera:

- a. **PRESIDENTE:** Señora Patricia Holguín Cárdenas
- b. **SECRETARIO:** Secretario del Ayuntamiento: Licenciado Héctor Arcelús Pérez
- c. **DIRECTOR GENERAL:** Directora del Desarrollo Integral de la Familia Municipal: Ciudadana Rosario Adriana Clarke Ganem.
- d. **VOCAL:** Ciudadana Elia Irma Tarín Villalobos
- e. **VOCAL:** Ciudadana Karla Tarango
- f. **VOCAL:** Ciudadana Gabriela Fuentes Téllez
- g. **VOCAL:** Ciudadana María Josefina Rodríguez Olivas
- h. **VOCAL:** Ciudadano Mario Humberto Manríquez Martínez
- i. **VOCAL:** Ciudadana Martha Irene Rodríguez Pérez
- j. **VOCAL:** Ciudadana Martha Cristina Jiménez Márquez

**SEGUNDO.-** Notifíquese.

**ASUNTO NÚMERO QUINCE.-** En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la presentación de la Agenda de Trabajo de la Regidora Emma Idalia Díaz Gutiérrez, Coordinadora de la Comisión de Enajenación de Terrenos Municipales, la cual se tiene por recibida y se agrega al apéndice de la presente acta.

**ASUNTO NÚMERO DIECISÉIS.- ASUNTOS GENERALES.- PRIMER ASUNTO.-** Se presentó un proyecto de acuerdo por parte del Regidor Sergio Alejandro Madero Villanueva, en los siguientes términos: **ACUERDO: PRIMERO.-** Los miembros de este Cabildo, a fin de que se cumplan los acuerdos de cabildo, tomados en las sesiones de cabildo 98, 99 y 102 de la pasada administración municipal, se requiere a los funcionarios Director General de Obras Públicas, Director General de Desarrollo Urbano, Tesorero Municipal, y Coordinador General de Planeación y Evaluación, para que se sirvan remitir a los miembros del Ayuntamiento, toda la información relativa al Transporte Público Semimasivo, en donde se incluya, el monto ejercido y destino del empréstito por 300 millones de pesos, así como el estado que guarda la

ejecución de las obras del Transporte Semimasivo, y así mismo se de continuidad a la auditoria aprobada en la anterior administración.

**SEGUNDO.-** Se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento a fin de que dentro de los siguientes cinco días hábiles en que sea aprobado el presente acuerdo, se sirva notificar vía oficio y corriéndoles copia del presente acuerdo, a los funcionarios municipales: Tesorero Municipal, Director General de Obras Públicas, Director General de Desarrollo Urbano, y al Coordinador General de Planeación y Evaluación.

**TERCERO.-** Notifíquese.

Al someter a votación el presente asunto fue aprobado por unanimidad de votos.

**ASUNTO NÚMERO DIECISIETE.-** No habiendo otro asunto que tratar en la orden del día y siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos del mismo día, el C. Presidente de la Sesión dio por clausurada la sesión, levantándose la presente acta para constancia.

**Documentos que se agregan al apéndice de la presente acta:**

a).- Proyecto de acuerdo de la aprobación de las Convocatorias elaboradas por la Comisión Especial y Transitoria, para todo lo relativo al proceso electoral, para la elección de las Autoridades Municipales Auxiliares de este Municipio; b).- Proyecto de acuerdo del análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, para el año 2011; c).- Proyecto de acuerdo de la designación de los Integrantes de la Comisión Consultiva Municipal de Obra Pública; d).- Proyecto de acuerdo de la designación de los Integrantes del Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública; e).- Proyecto de acuerdo de la designación de los Integrantes del Consejo Deliberativo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua; f).- Proyecto de acuerdo de la Designación del Integrante del Consejo Directivo de Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez, Estado de Chihuahua; g).- Proyecto de acuerdo de la Designación por parte del Ayuntamiento del Secretario que habrá de integrarse al Consejo Directivo de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento; h).- Proyecto de acuerdo de la Determinación de la caución al C. Tesorero Municipal; i).- Proyecto de acuerdo de la Ratificación y aprobación del nombramiento de la ciudadana Rosario Adriana Clarke Ganem, Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; j).- Proyecto de acuerdo de la Ratificación y aprobación del nombramiento del ciudadano Alejandro César Loeza Canizales, Director de Operadora Municipal de Estacionamientos; k).- Proyecto de acuerdo de la Ratificación y aprobación del nombramiento del ciudadano Efrén David Gutiérrez Casas, Gerente General del Sistema de Urbanización Municipal Adicional; l).- Proyecto de acuerdo de la Designación de los Integrantes del Consejo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua; m).- Proyecto de acuerdo de la Presentación de la agenda de trabajo de la Regidora Emma Idalia Díaz Gutiérrez, Coordinadora de la Comisión de Enajenación de Terrenos Municipales; n).- Proyecto de acuerdo del Primer Asunto General presentado por el Regidor Sergio Alejandro Madero Villanueva; ñ).- Cintas magnetofónicas y de video que contiene la grabación.

**PRESIDENTE DE LA SESIÓN**

**LICENCIADO HÉCTOR ARCELÚS PÉREZ**

**SINDICO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**

**LIC. JOSÉ LUIS CANALES DE LA VEGA**

**REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**

**C. EDNA XÓCHITL CONTRERAS HERRERA**

**C. EMMA IDALIA DÍAZ GUTIÉRREZ**

**C. LAURA ENRIQUETA DOMÍNGUEZ ESQUIVEL**

**C. MA. EUGENIA GARCÍA HERNANDEZ**

**C. HÉCTOR HERNANDEZ GARCÍA**

**C. CRISTINA JIMÉNEZ MÁRQUEZ**

**C. RAMON LERMA CORRAL**

**C. SERGIO ALEJANDRO MADERO VILLANUEVA**

**C. ALMA YOLANDA MORALES CORRAL**

**C. DANIEL NAVEJAS**

**C. SANTIAGO NIETO SANDOVAL**

**C. PAOLA BERENICE RUIZ RÍOS**

**C. MARÍA JOSEFINA SÁNCHEZ MORENO**

**C. ELIA IRMA TARÍN VILLALOBOS**

**C. VÍCTOR MARIO VALENCIA CARRASCO**

**C. LUIS ABELARDO VALENZUELA HOLGUÍN**

----- DOY FE -----

**SECRETARIO DE LA SESIÓN**

**C. LAURENCIO GALLEGOS JIMÉNEZ**